



STCSV

20223860782841

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 20 de 2022

**Señor
MAURICIO ESTUPIÑAN**

Dirección: no registra

Teléfono: no registra

Twitter: @eamauricio

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta a Derecho de Petición radicado mediante oficio No. 20221850440982 del 10 de marzo de 2022.

Respetado Señor Estupiñan,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con la petición remitida a la Entidad en donde se indica:

“(…)

*Fantástico IDU solo que una calle sin un solo hueco es pavimentada y Av Américas x 44 dos sentidos, años de huecos en 100 metros y nada de pavimento
(…)”*

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20223860782841

Información Pública

Al responder cite este número

Al respecto, se informa que el corredor vial de la Avenida Américas entre la Avenida NQS y la Avenida Carrera 50 se encuentra en el primer orden de prioridad, para ser atendido mediante el contrato Obra IDU-1713 de 2021, cuyo objeto consiste en: *“Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las actividades necesarias para la ejecución de las obras de conservación de la Malla Vial Arterial No Troncal, en la ciudad de Bogotá D.C. Grupo 2”*, suscrito con el CONSORCIO PROBOGOTÁ 13 y cuya interventoría es ejercida por CONSORCIO MALLA VIAL SS (Contrato de interventoría IDU-1730 de 2021). El contrato tiene un plazo de ejecución de 27 meses, que inició el pasado 06 de diciembre de 2021, con fecha prevista de terminación el 05 de marzo de 2024.

Es importante mencionar que el alcance del contrato para este corredor corresponde a actividades de conservación de la malla vial arterial no troncal, consistente en diagnóstico, estudios y diseños, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación o reconstrucción.

Por otra parte, se comunica que actualmente se llevan a cabo intervenciones en el corredor vial de la Avenida Américas entre la Avenida NQS y la Avenida Carrera 50 en horario nocturno. Se presenta el registro fotográfico que evidencia las intervenciones realizadas en el tramo referido:





STCSV

20223860782841

Información Pública

Al responder cite este número

Avenida de las Américas entre Avenida NQS y Av. Carrera 50



Es indispensable tener en cuenta que el contrato de obra No. 1713 de 2021 es a monto agotable, razón por la cual las intervenciones se desarrollarán de acuerdo con la programación aprobada por la Interventoría así como la disponibilidad de recursos en la fecha prevista de ejecución.

Finalmente, se informa que el contrato de obra No. 1713 de 2021 cuenta con el **punto IDU** de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto, el cual se encuentra localizado en la **calle 25 No. 31A-32**, la línea telefónica es **316 026 6527** y el correo electrónico es: comunicaciones.socialcpb13@gmail.com.



STCSV

20223860782841

Información Pública

Al responder cite este número

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,



Luis Gabriel Talero Reina

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial (e)

Firma mecánica generada en 20-04-2022 09:21 AM

Cc Victor Andres Gutierrez Pineda Consorcio Malla Vial Ss Director De Interventoría - Mallavialgrupo2@gmail.com Cp: (Bogota-D.C.)

Revisó: Diego Ferney Hernández Oviedo - Subdirección Técnica de Conservación del subsistema Vial.

Elaboró: Camilo Andres Poveda Sierra-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial.